



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 29 de DICIEMBRE del 2017.

Visto, el Expediente N° 17-INR-012573-001, que contiene las Notas Informativas N° 952-2017-OEAIDE/INR y N° 261-2017-OEPE/INR, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, se ha aprobado la Directiva "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo es establecer disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud, para estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes en el ciclo de la producción normativa del Ministerio de Salud, cuya observancia es obligatoria para todas las dependencias del Ministerio de Salud;

Que, mediante documento del visto, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, remite a la Dirección General el Proyecto del Plan de Investigación 2017 de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, para su revisión y ulterior aprobación;

Que, mediante Nota Informativa N° 261-2017-OEPE/INR, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable para su aprobación del Plan de Investigación 2017, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON;

Que, el referido Plan tiene como finalidad promover el desarrollo sostenible de la investigación científica y tecnológica, para mejorar y validar enfoques diagnósticos – terapéuticos y de prevención de la discapacidad, mediante el involucramiento de todos los estamentos asistenciales y administrativos en cumplimiento a una política de apoyo a la investigación cuyos resultados generen en normas de atención y políticas que aporten al beneficio del país, por lo que es necesario aprobarlo mediante un acto resolutivo;

Que, estando a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, se estima pertinente aprobar el "Plan de Investigación 2017, de la Oficina



Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, según lo expresado en los documentos de vistos;

Que, la citada propuesta de plan cuenta con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba la Directiva "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación";

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- APROBAR con eficacia anticipada al mes de enero 2017, el "PLAN DE INVESTIGACIÓN 2017, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, que consta de ocho (8) numerales y un anexo, que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, el seguimiento y evaluación del Plan aprobado en el artículo precedente.



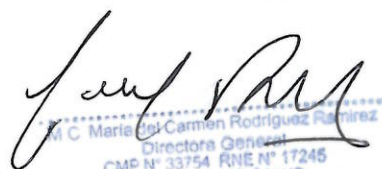
Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y comuníquese.

MCRR/EJLV/marv

Distribución:

- () Oficina Ejecutiva de Administración.
- () Oficina de Asesoría Jurídica.
- () Oficina de Estadística
- () Oficina de Planeamiento Estratégico
- () OEAIDE
- () Archivo.


M. C. María del Carmen Rodríguez Ramírez
Directora General
CMP N° 33754 RNE N° 17245
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
DRA. ADRIANA REBAZA FLORES AMISTAD PERÚ-JAPÓN



PERÚ

**Ministerio
de Salud**

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

"Año del Buen Servicio al ciudadano"

PLAN DE TRABAJO

UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA

**OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "Dra. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD
PERÚ-JAPÓN**

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. FINALIDAD**
- III. OBJETIVOS**
 - 3.1 OBJETIVO GENERAL**
 - 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- IV BASE LEGAL**
- V ÁMBITO DE APLICACIÓN**
- VI CONTENIDO DEL PLAN**
 - 6.1 Situación actual de UFIDT**
 - 6.2 Aspectos técnicos conceptuales**
 - 6.3 Actividades y estrategias**
 - 6.4 Presupuesto y Fuente de Financiamiento**
- VII RESPONSABILIDAD**
- VIII ANEXOS**
- IX BIBLIOGRAFÍA**



I. INTRODUCCIÓN

La Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnologías es una entidad dependiente de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE) del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón. La institución es la responsable de desarrollar y optimizar los procedimientos basados en la evidencia científica para la intervención en discapacidad y rehabilitación.

Es en este marco que la investigación cumple un papel fundamental en el desarrollo de conocimientos que permitan intervenciones eficaces y eficientes, pues ella permite sustentar con evidencia empírica las intervenciones realizadas, así como establecer qué procedimientos resultan más beneficiosos para el usuario. En este proceso, cumple un papel fundamental la confluencia de una administración eficiente de los recursos y de una adecuada gestión del talento humano según el perfil investigador, para el logro de los objetivos de la UFIDT y así alcanzar niveles óptimos de motivación, productividad y calidad profesional.

El presente Plan de Trabajo organiza las actividades programadas para el año 2017, estas incluyen la evaluación y el seguimiento de los proyectos de investigación, desde su concepción inicial, pasando por su ejecución, y culminando en su publicación en revistas o en congresos científicos. Asimismo, se incluye el apoyo constante a la investigación a través del Centro de Información y Documentación Científica (CENDOC) y de las actividades de gestión con fines de sensibilización respecto de la investigación. El trabajo de la UFIDT se basa en los principios rectores de la ciencia, la ética y el compromiso social.

El propósito más importante de la Unidad es producir conocimientos científicos que repercutirán en el tratamiento de diversas patologías, aligerando costos y elevando la calidad de vida de las personas con discapacidad. De esta manera, se espera que el INR se convierta en un referente nacional de innovación en medicina de rehabilitación.

Investigadores Igualmente la participación de todos en el proceso investigativo: en la identificación de problemas de la investigación, los objetivos de la investigación, y la obtención de la información es fundamental para que las soluciones sean factibles y aceptadas por todos y de esta forma facilitar su implementación a todos los niveles, comunidad, distrito, región y nación.

II. FINALIDAD

Promover el desarrollo sostenible de la investigación científica y tecnológica, para mejorar y validar enfoques diagnósticos-terapéuticos y de prevención de la discapacidad, mediante el involucramiento de todos los estamentos asistenciales y administrativos en cumplimiento a una política de apoyo a la investigación cuyos resultados generen en normas de atención y políticas que aporten al beneficio del país.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de innovación científica y tecnológica, impulsando la investigación en medicina de rehabilitación mediante

el cumplimiento de una política de apoyo a la investigación

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Promover la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo a las prioridades enmarcados dentro de las líneas de investigación.
- b) Ofrecer recursos institucionales de apoyo a la investigación en cumplimiento a la normatividad y política institucional.
- c) Apoyar y fortalecer la gestión de la investigación y los procesos para la consecución de recursos garantizando la sostenibilidad de las investigaciones.
- d) Realizar transferencia tecnológica basada en los resultados de las investigaciones mediante actividades de asistencia técnica
- e) Fomentar la investigación mediante actividades de sensibilización y mejora de la cultura investigativa
- f) Publicar, comunicar y difundir la producción científica institucional
- g) Establecer redes interinstitucionales para el desarrollo de la investigación de enfoque multidisciplinaria y multicéntrica.
- h) Incentivar la investigación en los profesionales mediante un sistema de estímulos.

IV. BASE LEGAL

Ley 26842. Ley General de Salud

Resolución Ministerial N.º 598-2014/MINSA. Documento Mapa de Procesos del Ministerio de Salud y Fichas Técnicas de los procesos de nivel cero del Ministerio de Salud

Resolución Ministerial N.º 027-2011/MINSA. Documento Técnico Lineamientos para la Organización de los Institutos Especializados

Resolución Ministerial N.º 715-2006/MINSA. Reglamento de Organización y Funciones del INR

Resolución Directoral N.º 067-2014-SA-DG-INR. Manual de Procesos y Procedimientos de la OEAIIDE del INR

Resolución Directoral N.º 028-2015-SA-DG-INR, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada

Resolución Directoral N.º 243-2015-SA-DG-INR, que conforma la Unidad Funcional de Docencia Especializada, la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnologías, y los equipos que la integran, con dependencia administrativa y técnica de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada

Resolución Directoral N.º 202-2015-SA-DG-INR. Conformación del Comité Institucional de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación

Resolución Directoral N.º 031-2009-SA-DG-INR. Guía para un protocolo o proyecto de Investigación y el Protocolo de un Ensayo Clínico

Resolución Directoral N.º 027-2017-SA-DG-INR Comité Institucional Evaluador de Investigación

Resolución Directoral N.º 283-2007-SA-DG-INR. Directiva Procedimiento para la Evaluación de Proyectos de Investigación del INR

Decreto Supremo N.º 027-2007-PCM. Define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional

Resolución Ministerial N.º 526-2011/MINSA. Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de aplicación y cumplimiento obligatorio en todas las Unidades Orgánicas Asistenciales y Administrativas del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ JAPÓN.

VI. CONTENIDO DEL PLAN**7.1 Situación actual de la Investigación en el INR**

Se presenta el Consolidado de Información "Diagnóstico y Priorización de la Investigación, realizado en los meses de Junio-Diciembre 2016"

**Cuadro N° 01.- RUBRO DE PROBLEMAS PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN
SEGÚN LLUVIA DE IDEAS**

RUBRO DE PROBLEMAS	PROBLEMAS
CAPACITACIÓN	Poco personal capacitado para investigación.
	Capacitación insuficiente para la realización de trabajos de investigación.
	Profesionales incompletamente capacitados en investigación.
	Suspensión de capacitación para investigar.
	No todo el personal está capacitado para investigar.
	Falta actualizar profesionales que realizan investigación.
	Falta de formulación de proyectos de investigación.

HORARIO	No hay horas destinadas para la investigación en todo el personal.
	Falta de tiempo exclusivo para realizar investigación.
	Dificultad en las reuniones de los equipos de investigación por tener horarios diferentes.
	No hay tiempos definidos para investigación en profesionales no médicos.
	Los tiempos otorgados para realizar investigación, son insuficientes.
	No hay horarios para investigar.
	Ausencia de programas estructurados en metodología terapéutica con riesgo de empirismo.
BIBLIOTECA	No se cuenta con una biblioteca moderna.
	Falta de apoyo bibliográfico (no hay biblioteca).
	Material bibliográfico insuficiente.
	Biblioteca no funciona.
	Biblioteca no actualizada.
	No contamos con una biblioteca adecuada.
ACCESO WEB	El personal no tiene acceso a páginas de búsqueda bibliográfica.
	Insuficiente tecnología disponible para la búsqueda de información.
	Poca accesibilidad a internet y trabas para acceder a datos.
	Poco acceso a información por falta de suscripción a revistas.
	No se cuenta con internet.

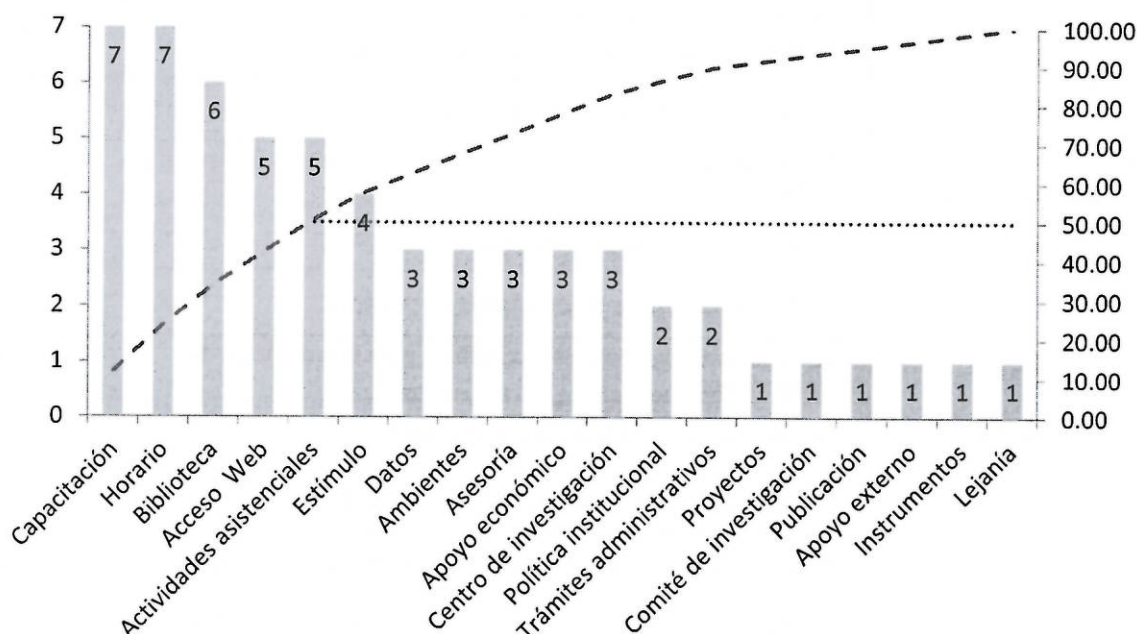


ACTIVIDADES ASISTENCIALES	Dan prioridad a actividades asistenciales.
	Cada vez es más el tiempo destinado a atender pacientes.
	Preferencia a actividades abrumadoras de atención a pacientes y administración.
	Se prioriza la atención asistencial.
	Lentitud y monotonía en los procesos cotidianos.
ESTÍMULO	No hay suficiente estímulo para investigar.
	Falta de reconocimiento o incentivos para los profesionales que realizan investigación.
	No hay incentivos para investigar.
	Faltan incentivos para investigar.
DATOS	Demora para conseguir los datos que se requieren para la investigación.
	Trabas para acceder a datos.
	No se cuenta con datos basales.
AMBIENTES	No hay ambientes físicos para investigar.
	Carencia de ambientes adecuados para investigar.
	Los ambientes designados para investigar son inapropiados.
ASESORIA	Falta de asesoría oportuna y constante para la realización de investigaciones.
	No hay claridad en cuanto a que investigar.
	Falta de asesores de investigación con experiencia.
APOYO ECONÓMICO	Falta de apoyo económico para la realización de los proyectos de investigación.
	Falta de apoyo de recursos materiales para realizar investigación (útiles de escritorio).
	No hay apoyo económico ni logístico para realizar investigaciones.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	Falta de un centro de investigación que facilite apoyo tecnológico.
	Escaso apoyo tecnológico (computadoras).
	No se cuenta con sistema informático.
POLITICA INSTITUCIONAL	No se percibe política clara institucional de apoyo a la investigación.
	Percepción de indiferencia por la investigación en autoridades superiores.
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	Trabas engorrosas en facilidades y permisos.
	Desorganización administrativa.
PROYECTOS	Demora en la aprobación de los proyectos de investigación.
COMITÉ INVESTIGACIÓN	Deficiente funcionamiento del comité de investigación.
PUBLICACIÓN	Falta de apoyo a los investigadores, hasta la publicación de la investigación.
APOYO EXTERNO	No hay apoyo de Instituciones para investigar.
INSTRUMENTOS	No contar con instrumentos estandarizados.
LEJANIA	Lejanía de la Institución.

**Tabla N° 01.- RUBRO DE PROBLEMAS PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN SEGÚN
LLUVIA DE IDEAS**

Rubro de Problemas	Frec.	%	% Acum.
Capacitación	7	11.86	11.86
Horario	7	11.86	23.73
Biblioteca	6	10.17	33.90
Acceso Web	5	8.47	42.37
Actividades asistenciales	5	8.47	50.85
Estímulo	4	6.78	57.63
Datos	3	5.08	62.71
Ambientes	3	5.08	67.80
Asesoría	3	5.08	72.88
Apoyo económico	3	5.08	77.97
Centro de investigación	3	5.08	83.05
Política institucional	2	3.39	86.44
Trámites administrativos	2	3.39	89.83
Proyectos	1	1.69	91.53
Comité de investigación	1	1.69	93.22
Publicación	1	1.69	94.92
Apoyo externo	1	1.69	96.61
Instrumentos	1	1.69	98.31
Lejanía	1	1.69	100.00
Total	59	100.00	

Gráfico N° 01: Pareto del Rubro de Problemas Para Realizar Investigación Según Lluvia de Ideas



Conclusión: Atendiendo los Rubros de Problemas: Capacitación, Horario, Biblioteca, Acceso Web y Actividades Asistenciales, se resolvería aproximadamente el 50% de los Problemas para Realizar investigación.

Cuadro N° 02.- RUBRO DE PROBLEMAS PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN SEGÚN LOS CINCO PROBLEMAS SELECCIONADOS

RUBRO DE PROBLEMAS	PROBLEMAS
HORARIO	No hay horas destinadas para la investigación en todo el personal.
	Falta de tiempo exclusivo para realizar investigación.
	No hay tiempos definidos para investigación en profesionales no médicos.
	Los tiempos otorgados para realizar investigación, son insuficientes.
	No hay horarios para investigar.
	Ausencia de programas estructurados en metodología terapéutica con riesgo de empirismo.

CAPACITACIÓN	Capacitación insuficiente para la realización de trabajos de investigación.
	No todo el personal está capacitado para investigar.
	Falta actualizar profesionales que realizan investigación.
	Falta de formulación de proyectos de investigación.
ACTIVIDADES ASISTENCIALES	Dan prioridad a actividades asistenciales.
	Preferencia a actividades abrumadoras de atención a pacientes y administración.
	Se prioriza la atención asistencial.
	Lentitud y monotonía en los procesos cotidianos.
ASESORIA	Falta de asesoría oportuna y constante para la realización de investigaciones.
	No hay claridad en cuanto a que investigar.
	Falta de asesores de investigación con experiencia.
ACCESO WEB	El personal no tiene acceso a páginas de búsqueda bibliográfica.
	Poco acceso a información por falta de suscripción a revistas.
AMBIENTES	No hay ambientes físicos para investigar.
	Los ambientes designados para investigar son inapropiados.
BIBLIOTECA	No se cuenta con una biblioteca moderna.
ESTÍMULO	No hay incentivos para investigar.
APOYO ECONÓMICO	No hay apoyo económico ni logístico para realizar investigaciones.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	Falta de un centro de investigación que facilite apoyo tecnológico.
POLÍTICA INSTITUCIONAL	No se percibe política clara institucional de apoyo a la investigación.
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	Desorganización administrativa.
PROYECTOS	Demora en la aprobación de los proyectos de investigación.
PUBLICACIÓN	Falta de apoyo a los investigadores, hasta la publicación de la investigación.
INSTRUMENTOS	No contar con instrumentos estandarizados.



PERÚ

Ministerio
de Salud

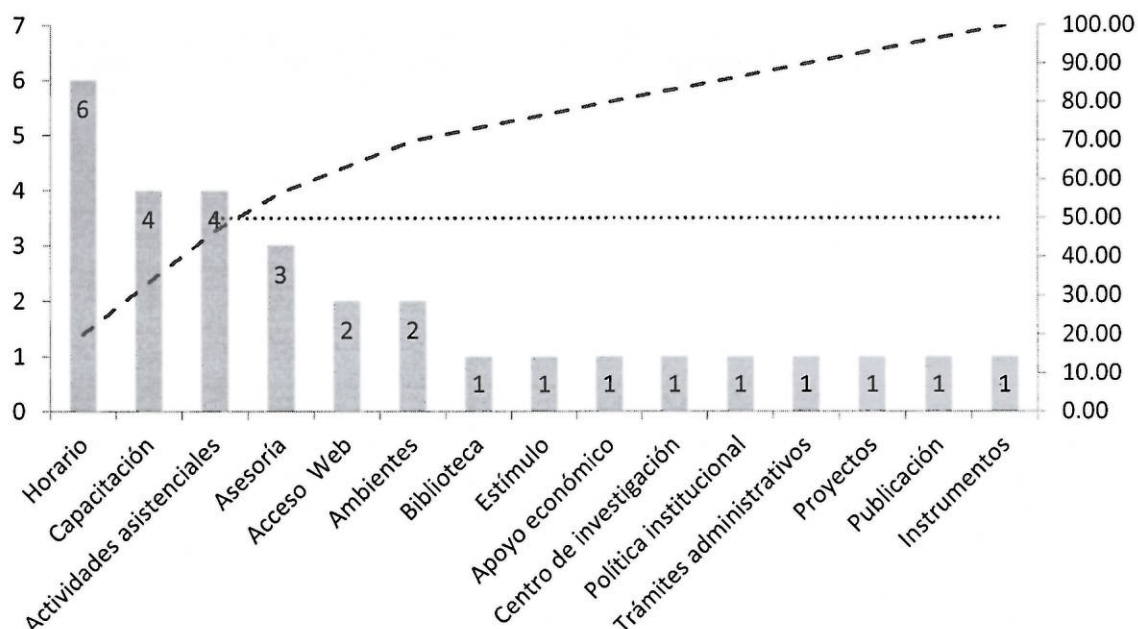
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Reboza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

"Año del Buen Servicio al ciudadano"

Tabla N° 02.- RUBRO DE PROBLEMAS PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN SEGÚN LOS CINCO PROBLEMAS SELECCIONADOS

Rubro de Problemas	Frec.	%	% Acum.
Horario	6	20.00	20.00
Capacitación	4	13.33	33.33
Actividades asistenciales	4	13.33	46.67
Asesoría	3	10.00	56.67
Acceso Web	2	6.67	63.33
Ambientes	2	6.67	70.00
Biblioteca	1	3.33	73.33
Estímulo	1	3.33	76.67
Apoyo económico	1	3.33	80.00
Centro de investigación	1	3.33	83.33
Política institucional	1	3.33	86.67
Trámites administrativos	1	3.33	90.00
Proyectos	1	3.33	93.33
Publicación	1	3.33	96.67
Instrumentos	1	3.33	100.00
Total	30	100.00	

Gráfico N° 02: Pareto del Rubro de Problemas Para Realizar Investigación Según Los Cinco Problemas Seleccionados



RUBRO DE PROBLEMAS

Conclusión: Atendiendo los Rubros de Problemas: Horario, Capacitación y Actividades Asistenciales, se resolvería aproximadamente el 50% de los Problemas para Realizar investigación.

**PERÚ****Ministerio
de Salud**Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN**"Año del Buen Servicio al ciudadano"****CUADRO Nº 03.- MATRIZ FODA PARA INVESTIGACIÓN SEGÚN
DEPARTAMENTO.**

ÍTEM	D.F. MENTALES			
	DIDRIA	DIDRIC	DIDRIDP	DIDRIDIAS
FORTALEZAS	Ser un Dpto. que cuenta con un equipo multidisciplinario.	Personal capacitado en el área.	-	Voluntad para investigar.
	Disposición para investigar.	Equipo multidisciplinario.	-	Personal capacitado.
	Contar con insumos para investigar.	-	-	Disposición de data.
OPORTUNIDADES	Normas existentes.	Patologías diversas y únicas en muchos casos.	-	Existen normas.
	Por ser de alta complejidad mayor oportunidad para investigar.	Centro de referencia a nivel nacional.	-	La gestión puede solucionar fácilmente la problemática.
	Ser ente rector.	-	-	-
DEBILIDADES	Falta de ambientes.	No hay capacitación actualizada en investigación.	-	Capacitación incompleta.
	Falta de tiempo.	No hay facilidades para investigar.	-	Carencia de ambientes.
	Poco personal que se dedique a investigar.	Falta de espacios para investigar.	-	Carencia de apoyo administrativo en el DIDRIDIAS.
AMENAZAS	Dedicar mayor tiempo a la labor asistencial.	Cambio de estrategias de manejo de investigación por parte del nuevo gobierno.	-	La voluntad para investigar puede extinguirse.
	No dar facilidades para investigar.	Disminución de presupuesto para investigación por falta de investigaciones.	-	La rigidez en la aplicación de los horarios puede impedir la investigación.
	-	-	-	No solucionar estos problemas ahora puede causar que la investigación se retrase mas periodos anuales.

Nota Informativa Nº 244-2016-
DEIDRIFMENT/INR(Nota Informativa Nº 225-2016-
DIDRIA-INR)Nota Informativa Nº 279-2016-
DEIDRIFMENT/INR(Nota Informativa Nº 277-2016-
DIDRIC/INR)Nota Informativa Nº 279-2016-
DEIDRIFMENT/INR(Nota Informativa Nº 233-2016-
DIDRIDP/INR)

Nota Informativa Nº 399-2016-DIDRIDIAS/INR



ÍTEM	D.F. MOTORAS		
	DIDRIAQTP	DIDRIUMD	DIDRILC
FORTALEZAS	Profesionales con gran experiencia, capacitados y altamente especializados en rehabilitación, con abordaje integral de la discapacidad.	Misión y Visión acorde con expectativas nacionales. Atención multidisciplinaria. Buena cultura organizacional. Personal altamente calificado p/atención especializada.	Profesionales altamente especializados en su campo profesional.
	-	Personal c/capacitación continua. Participación en investigación y docencia. Se realiza la programación anual de insumos y materiales p/la atención. Contamos con servicios p/atención especializada.	Trabajo en equipo.
	-	Contamos c/ servicios p/atención especializada médica, terapia física y ocupacional, servicios social, psicología, y equipos biomédicos p/atender patologías de moderado a severo grado.	Apertura para innovación o cambios en la dinámica laboral.
	-	Profesional altamente calificado p/realizar docencia de pre y post grado. Se realiza investigación en el campo de su competencia.	-
	-	Profesional altamente calificado p/realizar atención especializada en pacientes con patología musculoesquelética y dolor.	-
OPORTUNIDADES	La investigación es parte de la misión del INR.	Convenio con JICA. Apoyo técnico del INS.	Política sectorial orientada a favor de la población con discapacidad.
	Apoyo interinstitucional del CONCYTEC.	Información científica en la Web.	El proceso de acreditación institucional.
	Único instituto especializado en rehabilitación a nivel nacional.	Cooperación nacional e internacional. Instituciones públicas aliadas.	Corriente de rigor científico y Medicina basada en evidencia.
	Apoyo técnico del INS.	Discapacidad en agenda política nacional.	-
	Información científica en la Web.	Aceptación de nuestros profesionales en el medio.	-
DEBILIDADES	Insuficiente personal profesional con necesidad de realizar labor asistencial, por la alta demanda de atención.	Actividades se programan extemporáneamente. Multiplicidad de funciones. Escaso personal médico, terapistas físicos p/atender alta demanda.	Desmotivación progresiva.
	Infraestructura inadecuada.	No se cumple con entregarnos mensualmente los insumos y materiales programados.	Disminución del número de recursos humanos.
	Los investigadores no disponen de tiempo dedicado a la investigación.	Equipos biomédicos y tanque de hidroterapia se malogra continuamente y hay demora en su arreglo.	Pobre disponibilidad de tiempo para actividades no asistenciales.
	Pocos profesionales de la salud están motivados para investigar y tienen competencias en investigación.	No se establece el N° de residentes rotantes por año. No hay control de las jefaturas de las actividades q realizan los docentes con alumnos de tecnología médica.	-
	Escaso equipamiento tecnológico.	No hay tiempo suficiente p/realizar estudios de investigación, y p/realizar una atención adecuada acorde al nivel de la institución. Tiempo de espera prolongado.	-
AMENAZAS	Escaso presupuesto asignado para la ejecución de investigaciones.	Disponibilidad presupuestal. / Cambios de gestión.	Pérdida de recurso humano, por deficiente gestión presupuestaria.



PÉRÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

"Año del Buen Servicio al ciudadano"

Falta de suscripciones a revistas internacionales, por su alto costo.	Trámites burocráticos. / Limitada accesibilidad al INR. / Población dispersa.	Sobrecarga de demanda asistencial.
Cambios de gestión.	Imposibilidad de ensayos clínicos c/equipos biomédicos y comparativos.	Ausencia de un planeamiento estratégico.
Ausencia de políticas de incentivo en el INR.	-	-
Exp-007913 (Memorándum N° 457-DEIDRIFMOTORAS-INR-2016) (Informe N° 363-2016-DIDRIAQTP/INR)	Exp-007914 (Memorándum N° 456-DEIDRIFMOTORAS-INR-2016) (Nota Informativa N° 472-DIDRIUMD-INR-2016)	Exp-010296 (Nota Informativa N° 455-2016-DEIDRIFM/INR) (Informe N° 320-DIDRILC-2016-INR)

*Departamento de Lesiones Medulares no presentó Información.

6.2 Consideraciones o Disposiciones Generales

- *Elaboración de proyectos:* Corresponde a la primera Fase de la investigación, referida a la elaboración y diseño del Proyecto de Investigación.
- *Ejecución de proyectos:* Corresponde a la segunda Fase de la investigación, referida a la recolección de datos, según lo planificado.
 - Supervisión
 - Monitoreo
- *Asistencia técnica:* Actividades basadas en los resultados de las investigaciones para la transferencia tecnológica, a fin de fortalecer capacidades y competencias en los profesionales a nivel nacional mediante actividades de asistencia técnica y capacitación en forma virtual y presencial.
- *Publicación:* Corresponde a la Fase final de la investigación, referida a la comunicación de resultados, que es realizada formalmente a través de una Revista Indexada, Congreso Científico u otra forma de difusión.
- *Gestión y apoyo a la investigación:* están considerados todos los procesos eficaz y eficientes de las actividades relacionadas a la gestión de la investigación que sean confiables, oportuno y transparente involucrados para el logro de los objetivos de OEAIDE, mediante el uso racional y equitativo de los recursos organizacionales
- *Actualización de documentos normativos*
- *Diagnóstico de investigación en el INR y alternativas*
- **Implementación de biblioteca virtual**
- *Actividades de sensibilización (círculo, viernes, búsqueda)*



6.3 Actividades y Estrategias :

Disposiciones generales	Actividades específicas	Producto
Elaboración de proyectos	Proyecto: "Atención digna en personas con discapacidad"	8 Resoluciones Directorales
	Proyecto: "Sobrecarga del cuidador de personas con discapacidad"	
	Proyectos de Investigación como Producto del Taller de Metodología de la Investigación	
Ejecución de proyectos	"Actitudes hacia la investigación y factores organizacionales en profesionales de instituciones públicas". RD. N° INR-077- 2011	4 Checklist de Monitoreo y Supervisión
	"Estudio comparativo de un programa de habilidades sociales con apoyo familiar y sin apoyo familiar en relación al comportamiento social de jóvenes con discapacidad intelectual". RD N° 172-2008-SA-DG-INR.	
	"Atención digna de PCD en instituciones de salud pública" - Supervisión - Monitoreo de actividades: logístico, económico, horarios y asesoría	
	"Edad de Desarrollo y Características en Niños con Parálisis Cerebral de 2 a 3 años de edad, Instituto Nacional de Rehabilitación 2014-2015". Elsa Zavaleta de Flores, Herminio Teófilo Camacho Conchucos, Pedro Fajardo Campos. RD N° 240-2016-SA-DG-INR	
	Personalidad y El Síndrome De Burnout En Los Trabajadores Del Instituto Nacional De Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"	
Asistencia técnica	Resultado de investigaciones: Validación de programas, validez y confiabilidad de escalas de medición	30 personas capacitadas - Red de Investigadores (Research Gate, Mendeley y redes sociales) 5 Escalas validadas a nivel regional
Publicación	Redacción de artículos	5 Cartas enviadas a



		Revista Científica
	Congreso Internacional: Difusión de resultados preliminares de investigación	4 Presentaciones en Congreso Internacional
Gestión y apoyo a la investigación	Actualización de documentos normativos	6 RD
	Diagnóstico de investigación en el INR	1 Informe
	Catálogo en línea: KOHA	300 incorporaciones al Sistema KOHA
	Actividades de sensibilización (Círculo, Viernes Científico, Búsqueda Especializada)	4 Ss. Círculos de Investigación 8 Ss. Viernes Científicos 2 Asesorías en Búsqueda Especializada
	Encuentro de Investigación e Incentivo a los Investigadores del INR.	1 Encuentro
	Feria de investigación: CONCYTEC	1 Feria
	Concurso de proyectos de investigación	1 Convocatoria

ESTRATEGIA

Para desarrollar e incrementar la producción científica en el INR se deben de generar las siguientes condiciones (1):

1. Motivar a los profesionales a realizar investigación mediante un Sistema de Incentivos
2. Dar importancia a las actividades de investigación científica priorizando un gasto eficiente de los recursos.
3. Considerar a la investigación como uno de los instrumentos claves para el crecimiento institucional y solución a los problemas de las PCD
4. Trabajar con redes de investigación a nivel nacional que potencien estudio colaborativos
5. Promover investigaciones con grupos multidisciplinarios e integrar la masa crítica con una perspectiva integral.
6. Lograr que los profesionales que decidan dedicarse a la investigación puedan desarrollarla en las mejores condiciones posibles, alcanzando sus objetivos tanto profesionales como personales.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

"Año del Buen Servicio al ciudadano"

-
7. Crear los mecanismos administrativos para la subvención de las investigaciones.

6.4 Presupuesto y Fuente de Financiamiento



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

"Año del Buen Servicio al ciudadano"

REQUERIMIENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (Aprox.)	COSTO TOTAL (aprox.)	CRONOGRAMA DE GASTOS											
CONSULTORIA			6000.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
SERVICIOS			2020.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Encuadernación y Restauración	1	1500.00	1500.00							x					
Fotocopias	1200	0.10	120.00		500		500		200	x					
Videos	1	100.00	100.00						x						
Premios/Regalos	1	300.00	300.00										x		
EQUIPOS			8660.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Tonner	8	120.00	960.00	2		2		2		2		2			
Tonner p/Impresora Brother	4	300.00	1200.00		2				2						
Laptop	1	2500.00	2500.00		x										
Computadora	1	4000.00	4000.00		x										
SOFTWARE			4000.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Software Mplus (modelado de ecuaciones estructurales)	1	4000.00	4000.00			x									
UTILES DE OFICINA			1635.10	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Forro de plástico	24	5.00	120.00		6		6		6		6				
Etiquetas	2	8.00	16.00			x									
Cinta adhesiva	6	3.00	18.00		2		2			2					
Cartulina Kanson	60	2.00	120.00		20		20		20						
Goma en barra	9	3.00	27.00		3		3		3						
Hojas Bond A4 80 gr. (Millares)	20	15.00	300.00	2	3	2	3	2	2	2	2	2			
Folder membretado	84	1.40	117.60		42			42							
Lápíceros	90	1.50	135.00		30		30		30						
Cartulina Kimberly (Ciento)	3	50.00	150.00			2			1						
Separadores de libros de metal	50	10.00	500.00					x							
Borrador mixto tamaño grande	12	0.50	6.00		6			6							
Lápiz negro nº 2 con borrador	48	1.00	48.00		24			24							
Plumones para pizarra acrílica	10	1.50	15.00		5			5							
Cartulina blanca	25	0.50	12.50					25							
CD	50	1.00	50.00		30			20							
BIENES CULTURALES			7500.00												
Libros de especialidad	50	150.00	7500.00				x								
MATERIAL DE DIFUSIÓN			250.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Banner (Vinil impreso y laminado 2mtx1.48mt)	1	100.00	100.00						x						
Banner (Gigantografía 80cmx1.20mt)	2	75.00	150.00						x						
INSUMOS			1400.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Agua Mineral ½ ltr.	50	1.50	75.00		25			25							
Refrigerios (jugo de fruta y galleta)	300	3.00	900.00		80		80		80		60				
Almuerzos	30	12.00	360.00							x					
Gaseosa	5	9.00	45.00								x				
Vasos plásticos descartables	200	0.10	20.00		x										
RECURSOS HUMANOS			34200.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Terceros	18	1900.00	34200.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
ASISTENCIA TÉCNICA			10135.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Pasajes Ida y Vuelta	5	875.00	4375.00				x				x				
Viaje 1: 3 personas															
Viaje 2: dos personas															
Viáticos	18	320.00	5760.00				x				x				
Viaje 1: una persona por 2 días, dos personas por 5 días															
Viaje 2: dos personas por 3 días															
CONGRESO NACIONAL			4800.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Inscripción 5 ponencias (\$350)	4	1200.00	4800.00							x					
MOVILIDAD			1000.00	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Movilidad local	50	20.00	1000.00		x	x	x	x	x	x	x	x			
IMPREVISTOS			500.00				x			x	x				
			82100.10												

[Handwritten signature and stamp]



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

"Año del Buen Servicio al ciudadano"

VII.- RESPONSABILIDAD

La Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnología es la responsable de la implementación del Plan, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y el aval de la Dirección General.

VIII.- ANEXOS

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

IX.- BIBLIOGRAFÍA

- Hernández, Fernández Baptista. "Metodología de la Investigación". McGraw Hill 2014. Colombia.

MATRIZ DE PROGRAMACION ACTIVIDADES - PLAN DE INVESTIGACIÓN - 2017

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU JAPON
UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ACTIV.	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA PARA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES																	RESPONSABLES	PRESUPUESTO REQUERIDO			
						E	F	M	I	A	M	J	J	A	S	O	N	D	IV	TOTAL							
INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	3	Proponer Directiva Administrativa que regule Tarifario para Investigación.	1	DA							0						0		1	1	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)				
			Proyecto de reformulación de Directiva Administrativa, que otorgue Incentivos al investigador activo.	1	D. A.							0		1		1					0	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)				
			Propuesta de Directiva Administrativa, sobre Ética en Publicación.	1	DA							0							1	1	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)					
	ACCIONES DE DISEÑO Y ELABORACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	18	Proyectos Institucionales	6	RD							0						2	2		4	4	6	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)			
			Monitoreo de investigaciones (20)	2	Informe							0		1		1		1		1	1	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)				
			Recolección de datos(800)	4	Informe			1	1			1	1			1	1				1	1	4	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)			
			Asesoría de Investigación (10)	2	Informe							0				1	1			1	1	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)				
			Proy. Pre y Post grado	4	RD							0		0	1			1	1		2	3	4	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)			
			Mantener actualizado el archivo digital de las Invs. Inst. y no Inst., publicadas y en curso(RD, La carta presentada a la Revista, correo de aceptación, artículo)	2	Archivo digital							0		0	1			1			1	1	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)			
	PUBLICACIÓN	15	Artículos enviados a Revista Científica	2	Carta de envío							0							0	1		1	2	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)		
			Coordinar acciones de promoción de la Investigación institucional en la Feria Concytec.	1	Feria								0						0		1		1	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)		
			Coordinar la Organización de la promoción de la Investigación institucional: Encuentro de Investigación	1	Encuentro								0									1	1	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)		
			Mantener actualizado el archivo físico de las Invs. Inst. y no Inst., publicadas y en curso(RD, La carta presentada a la Revista, correo de aceptación, artículo).	2	Archivo físico y digital								0									1	1	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)		
			Mantener actualizado el Directorio físico y digital de los investigadores (DINA, Constancia de participación en Congresos)	6	Registro								0			0	1	1	1	3	1	1	1	3	6	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	
			Elaborar la Base de Datos de Revistas de la especialidad.	2	Base de datos								0				0	1		1			1	1	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	
			Elaboración de Proyecto de Investigación	1	pre-proyecto								0						0			1	1	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)		
	ACCIONES DEL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION CIENTIFICA	18	Catálogo en línea: koha (120 registros)	3	Informe							0		1	1			1	1			1	1	3	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	4277	
			Atención presencial de usuario	3	informe								0		1	1			1	1			1	1	3	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	3609
			Diseminación selectiva de información	2	informe								0		1	1			0			1	1	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	20	
			Desarrollo de colección bibliografica especializada	1	informe								0				0	1		1			0	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	9615	
			Elaboración y Ejecución del Plan de Mantenimiento bibliográfico	1	Plan								0				0	1		1			0	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	200	
			Actualizacion de DA de CENDOC	1	RD								0				0		0	1			1	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	10	
			Elaboración de Proyecto de Investigación	1	pre-proyecto								0						0			1	1	1	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	300	
			Elaborar el Boletín bibliográfico impreso y virtual	2	Boletín								0		1	1			0			1	1	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	150	
			Difundir el Boletín bibliográfico impreso y virtual	2	Informe								0		1	1			0			1	1	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	20	
			Diagramar difusión de material informativo en página Web de OEAIIDE	2	informe								0		1	1			0			1	1	2	OFIC.APOYO INV.DOC. ESPEC. (UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA)	50	